



COMUNICADO SOBRE LA SUSPENSIÓN DE CAPACITACIONES PRESENCIALES EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

A las distintas instancias del Gobierno de la Ciudad de México;

En atención a las medidas adoptadas el 17 de marzo, por la Jefa de Gobierno, donde se indica la suspensión de actividades o eventos considerados aglomeración, y con la finalidad de prevenir y atender a las disposiciones para la no propagación del virus Covid-19 en la Ciudad de México.

La Secretaría de las Mujeres, **suspenderá del 18 de marzo al 30 de abril del 2020 las capacitaciones presenciales** dirigidas al servicio público, que se imparten a través de la Dirección de Capacitación, Investigación y Documentación. Las capacitaciones se reprogramarán a partir del mes de mayo 2020, nos pondremos en contacto con los Entes Públicos y Alcaldías que previamente tenían capacitaciones programadas.

La **capacitación en línea continúa su impartición** de la 1ª Emisión (del 9 de marzo al 3 de abril), para dar continuidad con los compromisos de capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres, vida libre de violencia e igualdad sustantiva.

Estaremos atentas e informando sobre cualquier variación que se presente por la contingencia referida, para actualizar las medidas y acciones que desde esta SeMujeres estará realizando en cuanto a los procesos de capacitación en modalidad presencial.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono 55122836 Ext. 205 a la 207, o al correo electrónico smujeres.capacitacion@gmail.com

Agradecemos la comprensión y les invitamos a sumarse a las medidas de prevención de la contingencia sanitaria.